Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2025
Pieza Administrativa Nº 23911 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 19/06/25** **Apertura: 23/6/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario y documentación a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar (ver Pliego de Bases y Condiciones part.)
Ante consultas enviar correo al : Secambientetdf@gmail.com - gnoir@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Licenciado en geografia. Unidad**			
>>	Contratación de un Licenciado en Geografía, Santiago MARTINEZ, DNI N° 31.163.883, Para prestar Servicios en la Dirección Gral. de Recursos Hídricos de la Secretaria de Ambiente, Por 18 Meses (con opción de prorroga), Con una Carga Horaria de 40 Horas Semanales (distribuidas de lunes a viernes). Prestación de servicio: Según Pliego de Bases y Cond. Particulares. Las Tareas a Desempeñar se Detallan a Continuación: - Actualización del inventario de obras hidráulicas existentes en la Provincia; Generación de cartografía especifica en relación a obras hidráulicas, asistencia cartográfica a las distintas unidades técnicas de la Dirección Gral. de Recursos Hídricos; Generación de insumos para el ordenamiento hídrico y planificación de estrategias a largo plazo; colaboración de tareas de relevamientos hidrológicos, hidráulicos y topográficos de cursos, cuerpos de agua y obras; participación en la elaboración de pautas adecuadas para el diseño de nuevas obras sobre cuerpos de agua; participación en estudios de cuencas, en función de los potenciales impactos sobre los recursos hídricos debido a las actividades humanas; generación de información básica para la asignación y gestión del agua, facilitando la toma de decisiones que incluyen la predicción de la disponibilidad de agua; colaboración en la evaluación de impactos sobre el ciclo del agua, teniendo en cuenta a la cuenca como unidad de manejo; participación en estudios, proyectos, programas o planes de obras y trabajos referidos a la investigación, usos y conservación del recurso hídrico y las cuencas hidrográficas; colaboración en la elaboración de especificaciones técnicas que satisfagan las observaciones y mediciones hidrológicas, las labores y las obras hidráulicas realizadas por la autoridad de aplicación	18.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2025
Pieza Administrativa Nº 23911 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 19/06/25** **Apertura: 23/6/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario y documentación a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar (ver Pliego de Bases y Condiciones part.)
Ante consultas enviar correo al : Secambientetdf@gmail.com - gnoir@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

o por terceros, en cursos y cuerpos de agua del dominio público, la publicación de información hídrica de carácter oficial, así como la prestación de servicios a terceros por parte de la autoridad de aplicación; participación en el seguimiento y registro de eventos extremos, registro de comportamiento hidráulico de cursos de agua; participación en la elaboración de pautas adecuadas para el diseño de nuevas obras sobre cursos y cuerpos de agua;
Es necesario para cubrir las necesidades de la Dirección General de Recursos Hídricos, en cuanto a Programas y Planes de trabajo en el marco de las responsabilidades delegadas según normativa vigente de la Ley Provincial N° 1126 de Gestión Integral de los Recursos Hídricos de Tierra del Fuego.
SE APLICARA CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC – M.E. N° 009/2023 y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2025
Pieza Administrativa Nº 23911 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 19/06/25** **Apertura: 23/6/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario y documentación a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar (ver Pliego de Bases y Condiciones part.)
Ante consultas enviar correo al : Secambientetdf@gmail.com - gnoir@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Ambiente.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	según formulario.-
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF - MPyA - En Fitz Roy N° 164, Planta baja de la ciudad de Ushuaia o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF - MPyA - En Fitz Roy N° 164, Planta baja de la ciudad de Ushuaia -
Vigencia del Contrato:	18 meses
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no aplica

ROMANO Luciana Raquel
Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2025.06.19 12:18:08 -03'00'